

# “REGULACION DE NACIMIENTOS: HACIA UNA PASTORAL DE CONJUNTO”

por C. MERTENS, S. J.  
(Nouvelle Revue Theologique, Louvain,  
febr. 1963, p. 176-188).

La regulación de los nacimientos es una de las cuestiones más delicadas con las que tiene que enfrentarse la Iglesia hoy. No sólo atañe al confesor y al director espiritual, sino a los esposos cristianos sobre todo, a los médicos, a los profesores, a las autoridades, a los magistrados... Para que la acción sea correcta y eficaz la Iglesia debe señalar a los seglares sus tareas en esta materia. Por eso hablamos de una pastoral de conjunto.

1. Los hechos. La disminución de las tasas de mortalidad. En algunos países, esa disminución, en 10 años, ha llegado al 50 por ciento: Puerto Rico, Ceilán, Formosa; al 35 por ciento en Venezuela; y en general en Latinoamérica. De ahí nacen problemas en los países subdesarrollados: subvenir a las nuevas necesidades: alimentación, habitación, educación, atención médica, caminos e irrigación, industrias básicas, etc.

2. Otro hecho que hay que tener en cuenta es que el hombre moderno tiende a poseer su destino en sus propias manos, haciendo disminuir el papel del azar y de la resignación, de los riesgos innecesarios. Una consecuencia de esa actitud llega hasta aceptar cada vez menos la trascendencia de la ley divina.

3. Entre los medios de asegurarse a sí mismo, el hombre ha escogido la limitación de los nacimientos, especialmente el aborto y los anticonceptivos y la esterilización quirúrgica. Hoy se practican en casi todos los países adelantados; en unos están prohibidas legalmente esas prácticas, en otros están favorecidas oficialmente (India, Japón, países comunistas actuales).

4. La Iglesia ha condenado esos medios; pero admite sin embargo otros nuevos caminos que la ciencia moderna ha abierto en la regulación de la fecundidad.

5. Todo ello trae nuevos problemas a la pastoral. Es evidente que hoy no se puede hablar en el confesonario como se hablaría en el siglo 18. A los sacerdotes y seglares les está exigido un gran esfuerzo. Méritos de Pío XII en varias de sus alocuciones y directas.

6. A la base de toda pastoral de la regulación de nacimientos se encuentra una doctrina del matrimonio. El primer aspecto es el de la vocación de los esposos. Es inconcebible la procreación que no se prolonga en la educación de los hijos. La misión de los esposos es el de poner hombres en el mundo, tomando esos dos términos en toda su riqueza de significado. Los esposos deben tener fe en su vocación de padres, sabiendo que no son dueños supremos en esta obra, sino artífices sujetos al plan de Dios. De este modo se aseguran la fidelidad, la castidad, la generosidad. A esta sumisión hay que añadir el amor y el respeto mutuo, admitiendo las particularidades de cada ser. En el dominio de la sexualidad la moral tradicional ha insistido en los “derechos” del hombre, olvidando que la mujer también tiene sus derechos a un reposo

que le es necesario —y ello no mediante el fraude sino por el dominio del hombre y por la armonía de las relaciones conyugales.

7. No sólo se requiere una doctrina del matrimonio, sino más aún una doctrina de la fecundidad. La moral tradicional insiste en evitar el onanismo, en la apología absoluta de la familia lo más numerosa posible. Hay que desear una natalidad abundante..., sí, pero a condición de que esa abundancia sea sana y posible, no sólo fisiológica sino humanamente. En los países de América Latina, Asia y Africa hay ciertamente aspectos negativos: inestabilidad de las uniones, procreación irresponsable; pero sería lamentable y desastroso, bajo pretexto de dirigir de golpe esas poblaciones a lo que nos parece más racional, desconocer los aspectos positivos: afecto hacia los hijos, ignorancia de conductas sofisticadas (según el término empleado en Francia). Merecen nuestro apoyo y estima los padres de México, de Ruanda, Filipinas, que con medios pobres educan numerosos hijos, aunque nos parezca deseable una limitación de la natalidad desde el punto de vista estadístico.

8. La procreación debe ser generosa, pero reflexiva. (La reflexión no excluye el riesgo y la aventura). Hay que aprovecharse de los avances de la ciencia —siempre sumisos a la voluntad normativa de Dios— en beneficio de los medios menos cultos y ricos. Tarea de educación de las clases populares para una paternidad reflexiva. Hay hasta ahora pocas intervenciones autorizadas en este aspecto. Nos limitamos a contraatacar, a predicar contra el aborto y los anticonceptivos.

9. Necesidad de una pastoral positiva en Asia, Africa y Latinoamérica. Hay ausencia de publicaciones competentes, porque faltan especialistas que conozcan a fondo esos problemas. Es natural que los sacerdotes estén absorbidos por tareas de evangelización inmediata. Pero hay que preparar a la gente. Es una inversión segura a breve plazo.

10. No perder de vista la dimensión social del problema. Juan XXIII dijo que Dios no ha dado sólo el mandato “Creced y multiplicaos” sino también el “Someted la tierra” (“Mater et Magistra”). Hay que luchar por utilizar en provecho común los recursos de la tierra, pero la técnica sola no basta. Hay que preocuparse de cambiar las actitudes colectivas. En muchos países el derecho vigente, la prensa, etc. se interesan más por reducir a todo trance la fecundidad, que por atender de otros modos a los pueblos de rápido crecimiento. Hay que fomentar los movimientos familiares con vigor y espíritu de lucha, ya que los obstáculos no se remueven sin lucha. Hay que fomentar los estudios especializados. Es sensible que los católicos estemos en franca inferioridad frente a instituciones no cristianas, maltusianas en su mayoría. No se trata de hacer “ciencia católica” sino ciencia abierta a todo lo valioso que venga de fuera. Es deseable por último una actitud clara y explícita del Episcopado y de la Santa Sede. Si no, los timoratos se escudarán en la mentalidad de la Jerarquía, que no se decide a abordar de frente problemas tan delicados y urgentes.